



CERTIFICADO N° 009

REF: CONDECORACION
ESTANDARTE REGIMIENTO
REFORZADO N° 7 "CHACABUCO".

Certifico que en Sesión Ordinaria de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Cauquenes (COCORSOCI), efectuada el miércoles 12 de Septiembre de 2012, se acordó aprobar, Condecorar con la Medalla al Merito, la Excelencia y el Agradecimiento al Estandarte de Combate del Regimiento Reforzado N°7 "Chacabuco", que representa al Batallón de Infantería N° 6 "Chacabuco", al Grupo de Artillería N° 3 "Silva Renard", a la Compañía de Telecomunicaciones Motorizada N° 3 "Curicó", a la Compañía Logística Divisionaria N° 4 "Concepción", a la Compañía de Policía Militar, a la Unidad de Cuartel, a la Plana Mayor del Regimiento y la 4ª Compañía Histórica del "Chacabuco", en consideración a la celebración de la Independencia de Chile y del Día de las Glorias del Ejército, por ser la Unidad Militar que representa a los valientes 77 hombres de la Concepción, por la entrega con Cauquenes siendo sobresaliente su apoyo y la colaboración en los días post terremoto del 27 de Febrero de 2010, por ser la Unidad Militar que recibe a hijos de esta tierra formándoles y enseñándoles el valor del Ejército de Chile y por contar con su presencia en los actos cívico-militares entregando muestras de cariño hacia esta tierra y realce a los valores patrios.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.-

DISTRIBUCION:

- SR. ALCALDE
- SRS. CONSEJEROS
- COMANDANTE REGIMIENTO REFORZADO N° 7 "CHACABUCO"
- ENCARGADA DE LEY DE TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES AÑO 2012.-